



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECRETARIADO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO SUP-JDC-1249/2015.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las trece horas con veinte minutos del siete de agosto de dos mil quince, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los Magistrados que la integran, Constancio Carrasco Daza, en su carácter de Presidente, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, con la ausencia de la Magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, asistidos por la Secretaria General de Acuerdos, Claudia Valle Aguila-socho, quien autoriza y da fe.

Existiendo cuórum, el Magistrado Presidente dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración de los Magistrados presentes, el acuerdo de reencauzamiento relativo al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SUP-JDC-1249/2015**, propuesto por la Ponencia de la Magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, en el que se determinó reencauzar el medio instado a recurso de apelación, previsto en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Luego de una deliberación, el proyecto de la cuenta se aprobó por unanimidad de votos, con la precisión de que el proyecto lo hizo suyo el Magistrado Presidente.

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las trece horas con treinta minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como el artículo 12, fracciones I, III, IV y VI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para los efectos legales procedentes firman, el Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrado Constancio Carrasco Daza y la Secretaria General de Acuerdos, Claudia Valle Aguila-socho, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

CONSTANCIO CARRASCO DAZA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO